

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR,
ANDEC S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR, ANDEC S.A. se otorgó en la ciudad de Quito, el 28 de marzo de 1985, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, doctor Jaime Nollivos Maldonado; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Roldón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-01938 el 6 de septiembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.216 del 19 de septiembre de 1985.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores: General de Brigada Ricardo Gonzalo Avendaño y Coronel de Estado Mayor ingeniero Carlos Galarza Ordóñez, de estado civil casados, nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Quito, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 300'000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 600'300.000.00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 300'000.000.00.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Bayardo Coronel Herrera; y, "Dirección de Industrias del Ejército DINE".
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la compañía será de